

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. ALBERTO NAVARRO UTRERA Y COP.
AV MEXICO 136
COL LA ESPERANZA 68320
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Feb 68

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Avenida México**

entre las calles **Avenida Honduras y Avenida Bolivia** de la acera

Izquierda de la colonia **Colonia La Nueva Esperanza (Antes Colonia La Esperanza)** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **447 (Antes 136)**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Cinco días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E F L E C C I O N
"EL RESPETO AL DERECHO A VOTAR"
Tuxtepec
Juntos Sí podemos!
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
ING. ALEJANDRO RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos Sí podemos!